



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”,

EJECUCION PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE 2023 DE LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD -LIMA CENTRO

La Dirección de Redes Integradas de Salud – DIRIS Lima Centro, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud que se creó el 16 de junio de 2017, mediante RM 467-2017/MINSA; que opera, gestiona y articula los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en salud, conformando la Red Integrada de Salud, la cual incluye a los hospitales y los establecimientos de salud de primer nivel de atención.

Son 8 hospitales, 64 establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención y 6 centros especializados (Targa-VIH, Zoonosis y Salud Mental) que están bajo el ámbito de competencia de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, la cual funciona de manera coordinada y articulada y complementaria a fin de fortalecer la capacidad resolutoria de los servicios centrados en el ciudadano.

Así mismo la jurisdicción de la DIRIS LIMA CENTRO abarca 14 distritos que a continuación detallamos San Juan de Lurigancho, Lima Cercado, Breña, La Victoria, San Luís, Surquillo, San Borja, Magdalena, San Miguel, Jesús María, Lince, San Isidro, Pueblo Libre y Miraflores. Somos responsables de satisfacer las necesidades de salud de la población de su ámbito referencial, que brinda servicios de salud a la población en las diferentes etapas de vida con énfasis en prevención y promoción a través de la atención integral, propugnando la participación multisectorial para el logro de comunidades y entornos saludables.

De acuerdo a la Ley N° 31638, se aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2023, el pliego aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 1097-2022/MINSA de fecha 29 de diciembre del 2022, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de esta Unidad Ejecutora 1683: Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro ascendente a S/ 277,199,935.00 Soles, el cual fue incrementándose en virtud a créditos suplementarios, transferencias y/o anulaciones de S/. 108,151,689.00 Soles alcanzando un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 386,079,198.00 Soles, logrando un nivel de ejecución de S/ 350,063,225 Soles, el cual representa un avance de ejecución a nivel devengado del 90.67% a toda fuente de financiamiento.

EJECUCION DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Genérica	PIA	PIM	EJECUCION	Avance %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	149,620,788	164,308,097	159,124,069	96.8
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,969,564	6,121,517	6,071,882	99.2
5-23: BIENES Y SERVICIOS	122,609,583	207,737,166	178,412,885	85.9
5-25: OTROS GASTOS	0	563,302	547,405	97.2
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	7,349,116	5,906,985	80.4
TOTAL	277,199,935	386,079,198	350,063,226	90.67



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”,

DISTRIBUCION DEL PIM POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	PIM	% PIM ASIG
00. RECURSOS ORDINARIOS	324,497,141	84.05
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	61,477,006	15.92
18. RECURSOS DETERMINADOS	105,051	0.03
TOTAL	386,079,198	100.00

Los Recursos Ordinarios representan el 84.05% del PIM con el importe de S/ 324,497,141 soles representando el mayor porcentaje de distribución presupuestal. Alcanzando una ejecución de S/ 309,958,114, con un avance del 96.15%.

RUBRO DE FINANCIAMIENTO		(PIA) (1)	PIM (2)	MODIFICACIONES (2) - (1)	VARIACION PIM (2) - (1) / (2)	% DISTRIBUCION
00 RECURSOS ORDINARIOS						
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	149,620,788	164,308,097	14,687,309	8.94%	42.6%
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,969,564	6,121,517	1,151,953	18.8%	1.6%
2.3	BIENES Y SERVICIOS	122,609,583	149,402,614	26,793,031	17.9%	38.7%
2.5	OTROS GASTOS	0	563,302	563,302	100%	0.1%
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	4,101,611	4,101,611	100%	1.1%
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00		277,199,935	324,497,141	47,297,206	14.6%	84.05%
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	58,229,501	0.00	100.00	15.1%
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	3,247,505	0.00	100.00	0.8%
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 13		0	61,477,006	61,477,006	15.94%	15.92%
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES						
2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	105,051	0	100	0.03%
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 18		0	105,051	105,051	100%	0.03%
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 143:		277,199,935	386,079,198	108,879,263.00	28.2%	0.03%

Genérica	PIA	PIM	MODIFICACIONES	VARIACION PIM	DISTRIBUCION
21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	149,620,788	164,308,097	14,687,309	9%	42.6%
22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,969,564	6,121,517	1,151,953	19%	1.6%
23: BIENES Y SERVICIOS	122,609,583	207,737,166	85,127,583	41%	53.8%
25: OTROS GASTOS	0	563,302	563,302	100%	0.1%
26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	7,349,116	7,349,116	100%	1.9%
Unidad Ejecutora 143-1683: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	277,199,935	386,079,198	108,879,263	28%	100.0%

De la asignación Presupuestal Vs Distribución, podemos observar que en relación al total del PIM, el 84.05% este asignado a la F.F. Recursos Ordinarios (S/ 324,497,141 soles), la F.F. Donaciones y Transferencias representaron el 15.92% (S/ 61,447,006 soles) y finalmente la F.F. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas Y Participaciones representa el 0.03% (S/ 105,051 soles) del total asignado.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”,

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Ejecucion Devengado	Saldo sin Devengar	Avance %	% Distribucion
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	33,830,084	42,333,900	40,113,291	2,220,609	39,688,291	2,645,609	93.8	11.0%
0016: TBC-VIH/SIDA	13,432,010	14,805,401	14,357,838	447,563	14,332,058	473,343	96.8	3.8%
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	11,402,622	12,528,960	11,987,396	541,564	11,565,489	963,471	92.3	3.2%
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	22,606,622	26,768,900	25,755,467	1,013,433	25,751,742	1,017,158	96.2	6.9%
0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	4,569,712	6,767,222	6,238,932	528,290	6,178,208	589,014	91.3	1.8%
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	411,530	3,770,577	3,567,352	203,225	3,567,352	203,225	94.6	1.0%
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	4,952,784	5,333,100	4,659,191	673,909	4,648,465	684,635	87.2	1.4%
0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	210,123	214,015	206,259	7,756	205,514	8,501	96.0	0.1%
0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	7,440,307	14,419,851	12,449,322	1,970,529	12,391,176	2,028,675	85.9	3.7%
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	54,238,015	61,059,327	58,257,754	2,801,573	58,257,754	2,801,573	95.4	15.8%
1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	72,760	5,967,051	3,152,621	2,814,430	3,152,621	2,814,430	52.8	1.5%
TOTAL PRESUPUESTO PPR	153,166,569	193,968,304	180,745,423	13,222,881	167,522,542	14,229,634	86%	50.2%
9001: ACCIONES CENTRALES	38,981,550	41,101,695	39,604,495	1,497,200	39,559,264	1,542,431	96.2	10.6%
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	85,051,816	151,009,199	134,180,786	16,828,413	130,765,291	20,243,908	86.6	39.1%
TOTAL PRESUPUESTO NO PPR	124,033,366	192,110,894	173,785,281	18,325,613	170,324,555	21,786,339	89%	49.8%
Unidad Ejecutora 143-1683: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	277,199,935	386,079,198	354,530,704	31,548,494	337,847,097	36,015,973	88%	100.0%

1.- RECURSOS ORDINARIOS

Se puede visualizar en la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios se obtuvo una Ejecución Presupuestal del 95.5% (S/ 309,958,114 soles) con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Genérica	PIA	PIM	Certificación	Devengado	Avance %
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	4,101,611	3,404,658	3,336,007	81.3
5-23: BIENES Y SERVICIOS	122,609,583	149,402,614	141,526,307	140,878,751	94.3
5-25: OTROS GASTOS	0	563,302	547,405	547,405	97.2
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,969,564	6,121,517	6,071,882	6,071,882	99.2
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	149,620,788	164,308,097	159,124,069	159,124,069	96.8
Fuente de Financiamiento 1: RECURSOS ORDINARIOS	277,199,935	324,497,141	310,674,321	309,958,114	95.5

Genérica de Gasto: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, cuya ejecución presupuestal a nivel devengado ascendió de S/ 164,308,097 Soles, que representa el 96.8% con respecto al PIM, se destinaron atender el pago de planillas continuas del personal nombrado y contrato a plazo fijo, así como las cargas sociales, compensables por tiempo de servicios, guardias hospitalarias, contribuciones a ESSALUD, bonificación por escolaridad, entre otros.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho",

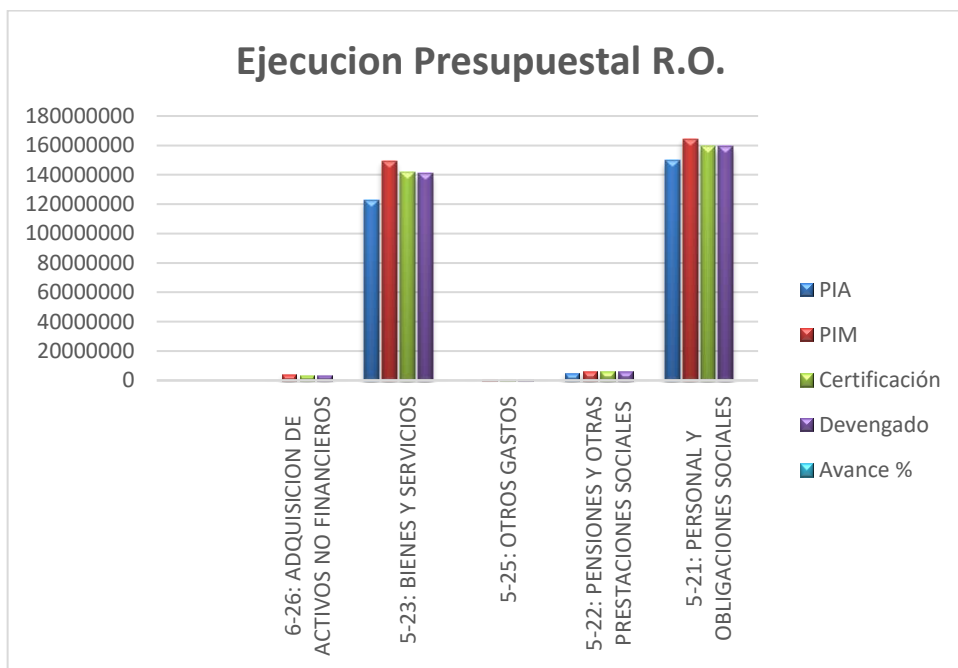
Genérica de Gasto: 2.2 Pensiones y Otras Obligaciones Previsionales, cuya ejecución presupuestal ascendió de S/ 6,121,517 Soles, que representa el 99.2% con respecto al PIM, mediante este concepto se ha atendido el pago de pensiones, escolaridad, gastos de sepelio y luto del personal activo y pensionista.

Genérica de Gasto: 2.3 Bienes y Servicios, se alcanzó una ejecución presupuestal a nivel devengado de S/ 149,402,614 Soles, que representa el 94.3% con respecto al PIM, se destinaron principalmente parte de la Apertura y reembolsos de Caja Chica de la Sede Administrativa y Establecimientos de Salud.

Por otro lado, la Adquisición de Productos Farmacéuticos para la atención en las IPRESS del Primer Nivel de Atención, Dispositivos Médicos (DEMID), representó el 94.55% de ejecución con respecto a su PIM.

Genérica de Gasto: 2.5 Otros Gastos, cuya ejecución presupuestal ascendió de S/ 563,302 soles, que representa el 97.2% con respecto al PIM, destinados principalmente al pago de personal del CLAS EL PINO, arbitrios y multas.

Genérica de Gasto: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, cuya ejecución presupuestal ascendió de S/ 4,101,611 soles, que representa el 81.3% con respecto al PIM, destinados principalmente en equipos computacionales, mobiliario y equipo médico.



2.- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto:

La Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, alcanzó un nivel de ejecución presupuestal del 65.2% (S/40,105,111 Soles) del Presupuesto asignado por la F.F. Donaciones y Transferencias como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

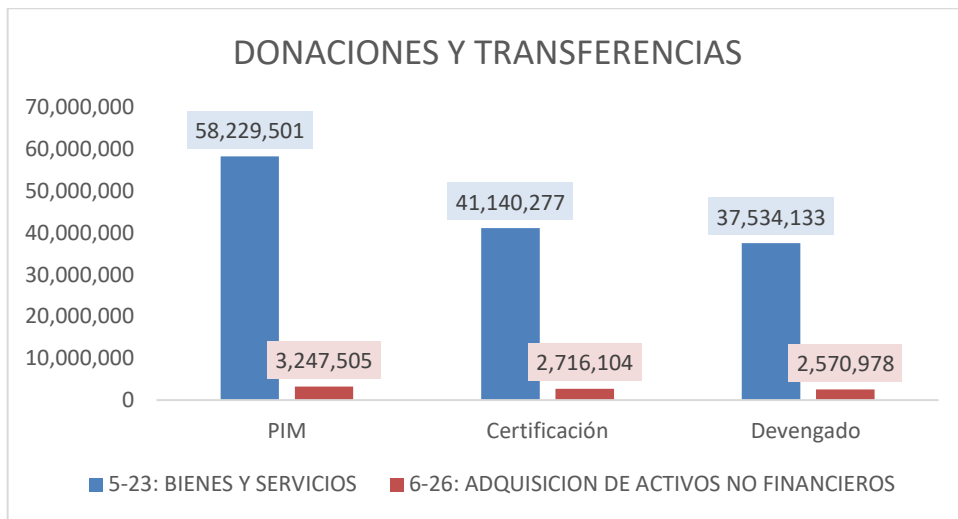


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho",

Table with 9 columns: Genérica, PIA, PIM, Certificación, Saldo Certificado, Devengado, Saldo sin Devengar, % Dev, % Distrib. Rows include 5-23: BIENES Y SERVICIOS, 6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, and Fuente de Financiamiento 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.

Los gastos en bienes y servicios ascendieron a S/ 37,534,133.27 Soles, es decir, se logró un avance del 64.5% con respecto al presupuesto modificado, de acuerdo al Módulo SIAF-MPP, que corresponde al pago por adquisición de Materiales e Insumos Médicos, pago de personal asistencial contratado por servicio de tercero, lavado y planchado de Ropa Hospitalaria, material de Bioseguridad e higiene, servicio de impresión, adquisición de Insumos, Productos Farmacéuticos, entre otros.

Genérica de Gasto: 2.6. Adquisición de Activos No Financieros ascendió a S/ 2,570,978 Soles, destinados principalmente a la adquisición de impresoras multifuncionales para la Oficina de Seguros, que representaron el 79.2% de ejecución a nivel devengado.



A Diciembre del 2023 los programas presupuestales orientados a productos alcanzaron un nivel de ejecución presupuestal a nivel devengado del 23.3% con respecto al PIM (S/ 3,879,683.00 Soles), del mismo modo se observa un avance a nivel certificado de S/ 1,347,775 Soles con respecto al PIM quedando un saldo por certificar de S/ 2,531,908, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”,

Programas Presupuestales	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	0	1,660,597	425,000	1,235,597	0	1,660,597	0.0%	42.8%
0016: TBC-VIH/SIDA	0	144,057	87,015	57,042	87,015	57,042	60.4%	3.7%
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	0	230,360	209,430	20,930	189,345	41,015	82.2%	5.9%
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0	692,199	278,760	413,439	278,760	413,439	40.3%	17.8%
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	0	357,382	186,578	170,804	186,578	170,804	52.2%	9.2%
0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	3,892	0	3,892	0	3,892	0.0%	0.1%
0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	0	55,565	0	55,565	0	55,565	0.0%	1.4%
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	0	735,631	160,992	574,639	160,992	574,639	21.9%	19.0%
Fuente de Financiamiento 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	3,879,683	1,347,775	2,531,908	902,690	2,976,993	23.3%	100.0%

Respecto a la ejecución en la categoría presupuestal correspondiente a actividades no orientadas a productos se observa que la Asignación Presupuestal que No Resulta en Productos asciende a S/ 57,597,323.00 Soles equivalente de PIM. A nivel de categoría presupuestal total se evidencia un avance del 68.1% (S/ 39,202,422 Soles).

Actividad	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
5001189: SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	0	954,289	425,511	528,778	425,511	528,778	44.6%	1.7%
5001195: SERVICIOS GENERALES	0	575,000	575,000	0	575,000	0	100.0%	1.0%
5001285: VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	0	300,000	182,409	117,591	182,409	117,591	60.8%	0.5%
5001562: ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	0	8,254,282	7,403,576	850,706	7,153,085	1,101,197	86.7%	14.3%
5001569: COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	0	11,855,616	9,654,382	2,201,234	9,534,981	2,320,635	80.4%	20.6%
5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	35,658,136	24,267,728	11,390,408	21,331,436	14,326,700	59.8%	61.9%
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	57,597,323	42,508,607	15,088,716	39,202,422	18,394,901	68.1%	100.0%

Por otro lado, la Adquisición de Productos Farmacéuticos para la atención en las IPRESS del Primer Nivel de Atención, Dispositivos Médicos (DEMID), represento el 80.4% de ejecución con respecto a su PIM.

En lo que respecta la ejecución por categoría presupuestal se alcanzó una ejecución presupuestal a nivel devengado de S/ 39,202,422 Soles, que representa el 68.1% con respecto al PIM, se destinaron principalmente parte de la Apertura y reembolsos de Caja Chica de la Sede Administrativa y Establecimientos de Salud.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho",

EJECUCIÓN DEL GASTO POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL PRESUPUESTO POR RESULTADOS (PPR)

El Presupuesto por Resultados (PpR) es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles, asimismo es importante porque contribuye con la mejora de la calidad del gasto público y permite un uso más eficiente y eficaz de los recursos públicos: se prioriza el gasto público en la provisión de productos (bienes y servicios) que, según la evidencia, contribuyen al logro de resultados vinculados al bienestar de la población.

Permite generar información útil que sirve para tomar mejores decisiones en materia presupuestal y de gestión que permitan el logro de resultados a favor de la población.

3.- Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios- Por Categoría Presupuestal

Al término del año fiscal 2023 los programas presupuestales orientados a productos alcanzaron un nivel de ejecución presupuestal a nivel devengado del 94.1% con respecto al PIM (S/.189,983,570.00 Soles), del mismo modo se observa un avance a nivel certificado de S/. 179,397,648 Soles con respecto al PIM, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	33,830,084	40,673,230	39,688,291	984,939	39,688,291	984,939	97.6%	12.53%
0016: TBC-VIH/SIDA	13,432,010	14,661,344	14,270,823	390,521	14,245,043	416,301	97.2%	4.52%
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	11,402,622	12,298,600	11,777,966	520,634	11,376,144	922,456	92.5%	3.79%
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	22,606,622	26,076,701	25,476,707	599,994	25,472,983	603,718	97.7%	8.04%
0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	4,569,712	6,767,222	6,238,932	528,290	6,178,208	589,014	91.3%	2.09%
0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	411,530	3,770,577	3,567,352	203,225	3,567,352	203,225	94.6%	1.16%
0104: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	4,952,784	4,975,718	4,472,613	503,105	4,461,888	513,830	89.7%	1.53%
0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	210,123	210,123	206,259	3,864	205,514	4,609	97.8%	0.06%
0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	7,440,307	14,364,286	12,449,322	1,914,964	12,391,176	1,973,110	86.3%	4.43%
1001: PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	54,238,015	60,218,718	58,096,762	2,121,956	58,096,762	2,121,956	96.5%	18.56%
1002: PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	72,760	5,967,051	3,152,621	2,814,430	3,152,621	2,814,430	52.8%	1.84%
Fuente de Financiamiento 1: RECURSOS ORDINARIOS	153,166,569	189,983,570	179,397,648	10,585,922	178,835,982	11,147,588	94.1%	58.55%

Respecto a la ejecución presupuestaria en la categoría presupuestal correspondiente a actividades no orientadas a productos se observa que las Acciones Centrales alcanzaron una ejecución a nivel devengado del 96.2% (S/. 39,559,264 Soles), asimismo lo que corresponde a la Asignación Presupuestal que No Resulta en Productos ascendió a S/. 91,562,869 Soles equivalente al 98% a nivel devengado. A nivel de categoría presupuestal total se evidenció un avance del 97.5% (S/. 131,122,133 Soles).

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
9001: ACCIONES CENTRALES	38,981,550	41,101,695	39,604,495	1,497,200	39,559,264	1,542,431	96.2%	12.67%
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	85,051,816	93,411,876	91,672,178	1,739,698	91,562,869	1,849,007	98.0%	28.79%
Fuente de Financiamiento 1: RECURSOS ORDINARIOS	124,033,366	134,513,571	131,276,673	3,236,898	131,122,133	3,391,438	97.5%	41.45%



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”,

EJECUCION PRESUPUESTAL: SALUD MATERNO NEONATAL

El Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal, tiene como objetivo mejorar la salud materno y neonatal interviniendo en factores como gestión de la estrategia materno neonatal, población informada en salud sexual y métodos de planificación familiar, y reducción de tasas de morbilidad materna y neonatal. La población objetivo del programa lo conforman las gestantes y neonatos.

Este Programa Presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/ 40,673,230.00 Soles, alcanzando una ejecución del 97.58% (S/. 39,688,291.00).

El porcentaje de avance acumulado de la ejecución financiera por productos llegó al 97.58%. Entre ellos, destacan "3000005. ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO" con la mayor ejecución presupuestal, alcanzando el 100%. Mientras que con la menor ejecución presupuestal se encuentran el producto: "3033294. ATENCIÓN DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES", alcanzando el 87.1%.

Producto	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
3000001: ACCIONES COMUNES	702,162	436,042	432,406	3,636	432,406	3,636	99.2	1.07%
3000002: POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	1,065,366	2,513,597	2,375,631	137,966	2,375,631	137,966	94.5	6.18%
3000005: ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	13,000	16,929	16,928	1	16,928	1	100.0	0.04%
3000879: ADOLESCENTES CON ATENCIÓN PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	52,300	52,300	51,130	1,170	51,130	1,170	97.8	0.13%
3033172: ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	6,978,713	9,586,074	9,484,381	101,693	9,484,381	101,693	98.9	23.57%
3033291: POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	3,652,395	3,648,199	3,558,917	89,282	3,558,917	89,282	97.6	8.97%
3033292: POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	92,240	92,240	86,392	5,848	86,392	5,848	93.7	0.23%
3033294: ATENCIÓN DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	387,037	387,037	336,995	50,042	336,995	50,042	87.1	0.95%
3033295: ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL	8,153,185	9,164,707	8,997,965	166,742	8,997,965	166,742	98.2	22.53%
3033296: ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	1,718,486	1,881,600	1,816,641	64,959	1,816,641	64,959	96.5	4.63%
3033298: ATENCIÓN DEL PUERPERIO	190,400	190,400	188,914	1,486	188,914	1,486	99.2	0.47%
3033304: ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	5,474,832	7,055,460	6,830,666	224,794	6,830,666	224,794	96.8	17.35%
3033305: ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO NORMAL	3,839,144	3,953,342	3,911,323	42,019	3,911,323	42,019	98.9	9.72%
3033412: FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	1,510,824	1,695,303	1,600,002	95,301	1,600,002	95,301	94.4	4.17%
Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	33,830,084	40,673,230	39,688,291	984,939	39,688,291	984,939	97.58%	100%

EJECUCION PRESUPUESTAL: TBC-VIH/SIDA

El Programa Presupuestal TBC/VIH-SIDA, tiene como objetivo la disminución de prevalencia y mortalidad por TBC y por el síndrome de inmunodeficiencia adquirida VIH-SIDA, mediante la prevención y tratamiento oportuno de dichas enfermedades.

La población objetivo del programa lo conforma toda la población, en particular población entre 15 y 49 años con TBC y población de alto riesgo de contraer el VIH.

Este Programa Presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/ 14,661,344 Soles, alcanzando una ejecución del 97.2% (S/.14,245,043).



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”,

El porcentaje de avance acumulado de la ejecución financiera por productos llegó al 97.2%. Entre ellos, destacan “3000616: PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS” con la mayor ejecución presupuestal, alcanzando el 100%. Mientras que con la menor ejecución presupuestal se encuentra el producto: “3043958. POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA”, alcanzando el 83.7% .

Producto	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
3000612: SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	992,050	1,045,227	1,026,807	18,420	1,023,207	22,020	97.9	7.13%
3000613: PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU	213,971	213,971	212,002	1,969	212,002	1,969	99.1	1.46%
3000614: PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	2,633,266	3,357,571	3,270,572	86,999	3,270,572	86,999	97.4	22.90%
3000615: PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD TRATADAS	89,114	98,441	98,439	2	98,439	2	100.0	0.67%
3000616: PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	277,429	277,478	277,478	0	277,478	0	100.0	1.89%
3000672: PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y	884,037	1,271,549	1,237,591	33,958	1,237,591	33,958	97.3	8.67%
3000691: SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE	210,596	210,596	204,690	5,906	204,690	5,906	97.2	1.44%
3000880: POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	231,107	231,107	227,867	3,240	227,366	3,741	98.4	1.58%
3043952: FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	209,735	232,620	229,685	2,935	228,687	3,933	98.3	1.59%
3043958: POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	94,908	94,908	79,458	15,450	79,458	15,450	83.7	0.65%
3043959: ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	79,908	79,908	79,907	1	79,907	1	100.0	0.55%
3043960: POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	94,782	83,982	75,410	8,572	70,640	13,342	84.1	0.57%
3043961: POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	579,462	948,891	926,627	22,264	920,140	28,751	97.0	6.47%
3043968: POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO	83,753	166,338	165,276	1,062	165,276	1,062	99.4	1.13%
3043969: PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	1,769,773	2,187,220	2,083,107	104,113	2,083,107	104,113	95.2	14.92%
3043970: MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	217,734	217,730	209,054	8,676	209,054	8,676	96.0	1.49%
3043971: MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	1,840,104	1,556,390	1,507,467	48,923	1,498,043	58,347	96.3	10.62%
3043972: PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	335,983	335,983	325,732	10,251	325,732	10,251	96.9	2.29%
Categoría Presupuestal 0016: TBC-VIH/SIDA	13,432,010	14,661,344	14,270,823	372,741	14,245,043	398,521	97.2	86%

EJECUCION PRESUPUESTAL: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS

El Programa Presupuestal Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, tiene como objetivo la disminución de prevalencia y morbilidad por enfermedades Metaxénicas y zoonosis mediante la prevención y control de daños para la salud por enfermedades de este tipo. La población objetivo del programa lo conforman los pobladores hombres y mujeres, con prioridad en los escenarios de riesgo y que residen en zonas priorizadas por enfermedad prevalente.

Este Programa Presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/ 12,298,600.00 Soles, alcanzando una ejecución del 92.5% (S/.11,376,144).



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”,

El porcentaje de avance acumulado de la ejecución financiera por productos llegó al 92.5%. Entre ellos, destacan “3000001: ACCIONES COMUNES” con la mayor ejecución presupuestal, alcanzando el 99.1%. Mientras que con la menor ejecución presupuestal se encuentra el producto: “3043982: VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS”, alcanzando el 71%.

Producto	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
3000001: ACCIONES COMUNES	3,224,110	2,951,253	2,926,125	25,128	2,926,125	25,128	99.1%	24.00%
3043977: FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	1,590,515	2,213,303	2,179,644	33,659	1,989,914	223,389	89.9%	18.00%
3043980: POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES	49,500	211,238	198,364	12,874	198,364	12,874	93.9%	1.72%
3043981: VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUJY ALTO RIESGO DE	1,271,260	1,901,663	1,851,559	50,104	1,824,467	77,196	95.9%	15.46%
3043982: VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	638,756	638,756	638,754	2	453,754	185,002	71.0%	5.19%
3043983: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	719,802	2,021,649	1,901,548	120,101	1,901,548	120,101	94.1%	16.44%
3043984: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	3,908,679	2,360,738	2,081,972	278,766	2,081,972	278,766	88.2%	19.20%
Categoría Presupuestal 0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	11,402,622	12,298,600	11,777,966	520,634	11,376,144	922,456	92.5%	100.00%

EJECUCION PRESUPUESTAL: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

El Programa Presupuestal Enfermedades No Transmisibles, tiene como objetivo la prevención de riesgos y reducción de morbilidad por enfermedades no transmisibles: salud bucal, mental, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus. La población objetivo del programa lo conforman todos los peruanos.

Este Programa Presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/ 26,076,701, alcanzando una ejecución del 97.7% (S/ 25,472,982).

El porcentaje de avance acumulado de la ejecución financiera por productos llegó al 97.7%. Entre ellos, destacan "3000813. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA", "3000814. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA", "3000865. DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA", "3000866. DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO" con la mayor ejecución presupuestal, alcanzando el 100%. Mientras que con la menor ejecución presupuestal se encuentra el producto " 3000681. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA", alcanzando el 86.8%.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”,

Producto	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
3000001: ACCIONES COMUNES	2,475,401	1,639,394	1,608,207	31,187	1,608,207	31,187	98.1%	6.3%
3000011: TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	2,658,853	3,056,755	2,997,471	59,284	2,997,471	59,284	98.1%	11.7%
3000013: TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	1,998,109	1,978,826	1,943,454	35,372	1,943,454	35,372	98.2%	7.6%
3000014: ATENCIÓN CLÍNICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	57,950	57,950	57,412	538	57,412	538	99.1%	0.2%
3000016: TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	3,297,338	3,863,352	3,743,929	119,423	3,743,929	119,423	96.9%	14.8%
3000017: TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	3,743,680	3,766,220	3,549,473	216,747	3,549,473	216,747	94.2%	14.4%
3000680: ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	121,134	141,464	139,170	2,294	139,170	2,294	98.4%	0.5%
3000681: ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	119,844	149,150	129,393	19,757	129,393	19,757	86.8%	0.6%
3000682: ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	2,319,147	5,717,345	5,636,761	80,584	5,636,761	80,584	98.6%	21.9%
3000813: TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	17,253	17,253	17,253	0	17,253	0	100.0%	0.1%
3000814: TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	36,850	41,787	41,786	1	41,786	1	100.0%	0.2%
3000865: DETECCIÓN - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA	77,500	78,945	78,945	0	78,945	0	100.0%	0.3%
3000866: DETECCIÓN - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES Oculares	187,750	187,750	187,748	2	187,748	2	100.0%	0.7%
3043997: POBLACION OBJETIVO SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5,209,333	5,094,030	5,070,157	23,873	5,070,157	23,873	99.5%	19.5%
3043998: PERSONAS QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	180,580	180,580	173,362	7,218	173,362	7,218	96.0%	0.7%
3043999: TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	105,900	105,900	102,185	3,715	98,461	7,439	93.0%	0.4%
Categoría Presupuestal 0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	22,606,622	26,076,701	25,476,706	599,995	25,472,982	603,719	97.7%	100.0%

EJECUCION PRESUPUESTAL: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

El Programa Presupuestal Control y Prevención del Cáncer, tiene como objetivo disminuir la incidencia de enfermedades neoplásicas, mediante acciones preventivas priorizando los 5 tipos principales de cáncer según las estadísticas epidemiológicas de cáncer (cáncer de cuello uterino, cáncer de mama, cáncer de próstata, cáncer de pulmón y cáncer de estómago).

Este Programa Presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/ 6,767,222.00, alcanzando una ejecución del 91.30% (S/.6,178,208).

El porcentaje de avance acumulado de la ejecución financiera por productos llegó al 91.30%. Entre ellos, destacan “3000366. ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO”, “3000683. NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH” con la mayor ejecución presupuestal, alcanzando el 100%. Mientras que con la menor ejecución presupuestal se encuentra el producto: "3000365. ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO" alcanzando el 0.00%

Producto	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
3000001: ACCIONES COMUNES	1,773,400	2,144,074	1,921,247	222,827	1,921,247	222,827	89.6%	31.7%
3000004: MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO	1,171,643	1,510,187	1,434,544	75,643	1,434,244	75,943	95.0%	22.3%
3000361: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL CANCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PRÓSTATA, PULMON	79,189	79,189	79,189	0	79,189	0	100.0%	1.2%
3000365: ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0	80,134	60,423	19,711	0	80,134	0.0%	1.2%
3000366: ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0	150,000	150,000	0	150,000	0	100.0%	2.2%
3000683: NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH	134,526	642,526	642,525	1	642,525	1	100.0%	9.5%
3000815: PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	126,365	126,365	76,362	50,003	76,362	50,003	60.4%	1.9%
3000816: MUJER TAMIZADA EN CANCER DE MAMA	221,024	237,524	120,529	116,995	120,529	116,995	50.7%	3.5%
3000817: PERSONA TAMIZADA PARA DETECCIÓN DE OTROS CANCERES PREVALENTES	767,128	1,111,731	1,074,105	37,626	1,074,105	37,626	96.6%	16.4%
3000818: PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	104,300	344,555	341,731	2,824	341,731	2,824	99.2%	5.1%
3000819: PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	192,137	340,937	338,277	2,660	338,277	2,660	99.2%	5.0%
Categoría Presupuestal 0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	4,569,712	6,767,222	6,238,932	528,290	6,178,208	589,013	91.3%	100.0%



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”,

EJECUCION PRESUPUESTAL: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

El Programa Presupuestal Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, tiene como objetivo que la población y sus medios de vida cuenten con un bajo grado de vulnerabilidad ante peligros naturales.

La población objetivo del programa lo comprende aquella que está expuesta a un alto nivel de peligro por una o múltiples amenazas naturales (sismos, lluvias intensas, heladas, inundaciones, movimientos de masa y el Fenómeno El Niño).

Este Programa Presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/ 3,770,577.00 alcanzando una ejecución del 94.61% (S/.3,567,352). Entre ellos, destacan "3000739. POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA" con la mayor ejecución presupuestal, alcanzando el 100%. Mientras que con la menor ejecución presupuestal se encuentra el producto: " 3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO" alcanzando el 87.2%.

Producto	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
3000001: ACCIONES COMUNES	82,050	3,417,097	3,228,649	188,448	3,228,649	188,448	94.5%	90.6%
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	196,480	196,480	195,186	1,294	195,186	1,294	99.3%	5.2%
3000738: PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	35,000	35,000	30,517	4,483	30,517	4,483	87.2%	0.9%
3000739: POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	42000	42,000	42,000	0	42000	0	100.0%	1.1%
3000740: SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	56000	80,000	71,000	9,000	71,000	9,000	88.8%	2.1%
Categoría Presupuestal 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	411,530	3,770,577	3,567,352	203,225	3,567,352	203,225	94.6%	100.0%

EJECUCION PRESUPUESTAL: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

El actual Gobierno, en concordancia con las políticas públicas establecidas y con la finalidad de gestionar íntegramente la atención de urgencias y emergencias pre-hospitalarias para su resolución oportuna, a través del Ministerio de Salud ha creado a través del Decreto Supremo N° 017-2011-SA el Programa Nacional “Sistema de Atención Móvil de Urgencia – SAMU”. El desarrollo del Sistema SAMU, sirve para la asistencia y el traslado de emergencia de pacientes, preferentemente de escasos recursos económicos. El SAMU será un componente en el reforzamiento de la atención primaria en salud en los distritos pobres y alejados. Asimismo, el mencionado Programa al implementar un conjunto de mecanismos y procedimientos articulados de atención de urgencias y emergencias médicas en los servicios de salud y entre las entidades financiadoras, permite fortalecer uno de los componentes básicos del Aseguramiento Universal en Salud, como es el de la articulación de las instituciones prestadoras de servicios de salud y el de las instituciones administradoras de fondos de aseguramiento en salud.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”,

Este Programa Presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/ 4,975,718.00, alcanzando una ejecución del 89.7% (S/.4,461,888).

El porcentaje de avance acumulado de la ejecución financiera por productos llegó al 89.7%. Entre ellos, destacan "3000001. ACCIONES COMUNES", "3000290. ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA", "3000800. POBLACION CON PRACTICAS EFECTIVAS FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS INDIVIDUALES Y MASIVAS" con la mayor ejecución presupuestal, alcanzando el 100%. Mientras que con la menor ejecución presupuestal se encuentra el producto: " 3000686: ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD", alcanzando el 88.68%.

Producto	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
3000001: ACCIONES COMUNES	123,345	33,870	33,870	0	33,870	0	100.00%	0.68%
3000290: ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	33,515	55,996	55,996	0	55,996	0	100.00%	1.13%
3000685: DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	143,130	199,384	198,417	967	198,287	1,097	99.45%	4.01%
3000686: ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	4,475,835	4,509,513	4,009,577	499,936	3,998,981	510,532	88.68%	90.63%
3000800: POBLACION CON PRACTICAS EFECTIVAS FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS INDIVIDUALES Y MASIVAS	33,515	33,515	33,515	0	33,515	0	100.00%	0.67%
3000801: TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	143,444	143,440	141,238	2,202	141,238	2,202	98.46%	2.88%
Categoría Presupuestal 0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	4,952,784	4,975,718	4,472,613	503,105	4,461,888	513,830	89.7%	100.00%

EJECUCION PRESUPUESTAL: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El programa presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, tiene como resultado específico la baja proporción de personas con discapacidad que desarrollan condiciones secundarias y/o incrementan su grado de discapacidad. La población objetivo son las personas con discapacidad y su cuidador.

Este programa provee cuatro productos referidos a la promoción de la salud de las personas con discapacidad, atención en rehabilitación física, sensorial y mental, certificación de discapacidad y servicios de rehabilitación basados en la comunidad (RBC).

Este Programa Presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado de S/ 210,123.00 Soles, el porcentaje de avance acumulado de la ejecución presupuestal por productos llegó al 97.81% (205,514). Entre ellos, destacan "3000001. ACCIONES COMUNES" con la mayor ejecución presupuestal, alcanzando el 100%. Mientras que con la menor ejecución presupuestal se encuentra el producto: "3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD", alcanzando el 97.38% .



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”,

Producto	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
3000001: ACCIONES COMUNES	31,288	25,773	25,773	0	25,773	0	100.00%	12.27%
3000688: PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	121,438	126,160	122,858	3,302	122,858	3,302	97.38%	60.04%
3000689: PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	22,347	22,347	21,787	560	21,787	560	97.49%	10.64%
3000690: PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	35,050	35,843	35,842	1	35,097	746	97.92%	17.06%
Categoría Presupuestal 0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	210,123	210,123	206,259	3,864	205,514	4,609	97.81%	100.00%

EJECUCION PRESUPUESTAL: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

El Programa Presupuestal Control y Prevención En Salud Mental, tiene como objetivo disminuir la incidencia de problemas psicosociales y trastornos mentales, que comprenden cinco de las diez causas principales de la carga de morbilidad en todo el mundo. Las poblaciones vulnerables están más expuestas a la aparición de problemas de salud mental.

La población objetivo del programa la conforma la población mayor de 8 años a nivel nacional.

Este Programa Presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado de S/ 14,364,286.00 Soles, el porcentaje de avance acumulado de la ejecución presupuestal por productos llegó al 86.3% (S/. 12,391,176). Entre ellos, destacan: “3000706. FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES” con la mayor ejecución presupuestal, alcanzando el 100%. Mientras que, con la menor ejecución presupuestal, “3000881: PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE”, alcanzando el 63.3%.

Producto	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
3000001: ACCIONES COMUNES	97,112	95,440	93,717	1,723	93,717	1,723	98.2%	0.7%
3000698: PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	4,221,365	5,378,087	5,196,897	181,190	5,196,897	181,190	96.6%	37.4%
3000699: POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	1,856,321	2,685,201	2,517,598	167,603	2,513,998	171,203	93.6%	18.7%
3000700: PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	91,749	1,709,463	1,363,074	346,389	1,336,474	372,989	78.2%	11.9%
3000702: PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	485,507	1,109,494	912,592	196,902	912,592	196,902	82.3%	7.7%
3000703: PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	25,850	25,850	23,309	2,541	19,227	6,623	74.4%	0.2%
3000704: COMUNIDADES CON POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA ATENDIDAS	49,750	49,750	45,922	3,828	45,922	3,828	92.3%	0.3%
3000705: POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	361,555	363,227	357,362	5,865	357,362	5,865	98.4%	2.5%
3000706: FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	133,223	133,223	133,222	1	133,222	1	100.0%	0.9%
3000881: PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	117,875	2,814,551	1,805,630	1,008,921	1,781,766	1,032,785	63.3%	19.6%
Categoría Presupuestal 0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	7,440,307	14,364,286	12,449,322	1,914,964	12,391,176	1,973,110	86.3%	100.0%



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”,

EJECUCION PRESUPUESTAL: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

El Programa Presupuestal Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano, tiene como objetivo promover el desarrollo pleno del potencial de los niños y niñas como para protegerlos de factores de riesgos que puedan afectar negativamente sus trayectorias de desarrollo, aún existen diversos retos que afectan negativamente el desarrollo infantil temprano. Respondiendo a la relevancia de esta etapa de la vida y a los retos alrededor de esta, el Programa Presupuestal orientado a Resultados para el Desarrollo Infantil Temprano (DIT), constituye la propuesta y promesa de valor del Estado y la sociedad para con los niños y niñas, y comprende las decisiones respecto a lo que quiere lograr y cómo podemos hacerlo desde una perspectiva multisectorial, intergubernamental y reconociendo las condiciones específicas de las niños y niñas en el país.

Este Programa Presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado de S/ 60,218,718 Soles, el porcentaje de avance acumulado de la ejecución presupuestal por productos llegó al 96.5%. (S/. 58,096,762). Entre ellos, destacan: “3000608. SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS” con la mayor ejecución presupuestal, alcanzando el 100%. Mientras que, con la menor ejecución presupuestal, “3000001. ACCIONES COMUNES”, alcanzando el 87.1%.

Producto	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
3000001: ACCIONES COMUNES	784,503	427,900	372,492	55,408	372,492	55,408	87.1%	0.7%
3000608: SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	167,500	167,500	167,497	3	167,497	3	100.0%	0.3%
3000876: ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	18,863,806	18,856,219	18,066,015	790,204	18,066,015	790,204	95.8%	31.3%
3000877: ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	1,420,561	2,047,034	2,000,348	46,686	2,000,348	46,686	97.7%	3.4%
3000878: NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	497,609	1,817,484	1,712,771	104,713	1,712,771	104,713	94.2%	3.0%
3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA	288,973	314,533	281,150	33,383	281,150	33,383	89.4%	0.5%
3033254: NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	7,423,126	11,476,870	11,029,992	446,878	11,029,992	446,878	96.1%	19.1%
3033255: NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	9,589,904	9,624,803	9,054,465	570,338	9,054,465	570,338	94.1%	16.0%
3033315: ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	14,835,003	14,904,440	14,837,738	66,702	14,837,738	66,702	99.6%	24.8%
3033414: ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	367,030	581,935	574,292	7,643	574,292	7,643	98.7%	1.0%
Categoría Presupuestal 1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	54,238,015	60,218,718	58,096,762	2,121,956	58,096,762	2,121,956	96.5%	100.0%

EJECUCION PRESUPUESTAL: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

El Programa Presupuestal Productos Específicos para la Reducción de la Violencia contra la Mujer, tiene como objetivo promover la detección temprana de la violencia familiar y de género en las instituciones del Sistema Nacional de Salud, como un problema de salud que genera gran carga de enfermedad entre las mujeres de 15 años y más. Garantizar a las mujeres el acceso oportuno a servicios de atención médica y psicológica especializada de las consecuencias de la violencia familiar o de género.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”,

Este Programa Presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado de S/ 5,967,051.00 Soles, el porcentaje de avance acumulado de la ejecución presupuestal por productos llegó al 52.8%. Entre ellos, destacan: “3000901. MUJERES CON SERVICIOS DE DETECCION, REFERENCIACION Y ATENCION INMEDIATA EN CASOS DE VIOLENCIA” con la mayor ejecución presupuestal, alcanzando el 75.5%. Mientras que, con la menor ejecución presupuestal, “3000915. MUJERES EN ETAPA PERINATAL CON SERVICIOS DE DETECCION, REFERENCIACION PLAN DE SEGURIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO EN CASOS DE VIOLENCIA”, alcanzando el 39.5%.

Producto	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
3000901: MUJERES CON SERVICIOS DE DETECCION, REFERENCIACION Y ATENCION INMEDIATA EN CASOS DE VIOLENCIA	72,760	854,209	644,651	209,558	644,651	209,558	75.5%	14.3%
3000909: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS DE MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL CON PROBLEMAS DE CONDUCTA SEXUAL, RECIBEN TRATAMIENTO COGNITIVO-CONDUCTUALES ADECUADOS	0	2,739,218	1,569,933	1,169,285	1,569,933	1,169,285	57.3%	45.9%
3000915: MUJERES EN ETAPA PERINATAL CON SERVICIOS DE DETECCION, REFERENCIACION PLAN DE SEGURIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO EN CASOS DE VIOLENCIA	0	2,373,624	938,036	1,435,588	938,036	1,435,588	39.5%	39.8%
Categoría Presupuestal 1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	72,760	5,967,051	3,152,621	2,814,430	3,152,621	2,814,430	52.8%	100.0%

4 EJECUCION DEL GASTO POR CATEGORIA PRESUPUESTAL NO ORIENTADA A PRODUCTOS

EJECUCION PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

Las Acciones centrales comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de sus Programas Presupuestales.

Esta categoría presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado de S/ 41,101,695.00, el porcentaje de avance acumulado de la ejecución presupuestal por actividad llegó al 96.2%. Entre ellos, destacan: “5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR” con la mayor ejecución presupuestal, alcanzando el 100%. Mientras que, con la menor ejecución presupuestal, “5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO”, alcanzando el 90.0%.

Actividad	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1,068,394	632,491	569,101	63,390	569,101	63,390	90.0%	1.5%
5000002: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	15,770	752	752	0	752	0	100.0%	0.0%
5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	33,041,057	29,702,782	28,892,000	810,782	28,851,269	851,513	97.1%	72.3%
5000005: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	4,362,325	10,468,828	9,848,138	620,690	9,843,638	625,190	94.0%	25.5%
5000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	494,004	296,842	294,505	2,337	294,505	2,337	99.2%	0.7%
Categoría Presupuestal 9001: ACCIONES CENTRALES	38,981,550	41,101,695	39,604,495	1,497,200	39,559,264	1,542,431	96.2%	100.0%



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”,

EJECUCION PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTOS

Comprenden a las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad, que no resulta en una entrega de un producto a una población determinada.

Esta categoría presupuestal tiene un presupuesto institucional modificado de S/ 93,411,876, el porcentaje de avance acumulado de la ejecución presupuestal por actividad llegó al 98.0% (S/.91,562,869). Entre ellos, destacan: “5000393. ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DE INMUNIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS”, “5000438. APOYO A LA COMUNIDAD”, “5000782. FORMULACION DE NORMAS Y REGULACION SANITARIA”, “5001075. PROMOCION DE LA SALUD”, “5005326. INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL” con la mayor ejecución presupuestal, alcanzando el 100%. Mientras que, con la menor ejecución presupuestal, “5005467: MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA”, alcanzando el 68.9%.

Actividad	PIA	PIM	Certificación	Saldo Certificado	Devengado	Saldo sin Devengar	% Dev	% Distrib
5000393: ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DE INMUNIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE 5	681,707	81,256	81,255	1	81,255	1	100.0%	0.1%
5000438: APOYO A LA COMUNIDAD	62,166	11,209	11,209	0	11,209	0	100.0%	0.0%
5000469: APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	229,524	1,690,136	1,683,709	6,427	1,683,709	6,427	99.6%	1.8%
5000500: ATENCION BASICA DE SALUD	761,378	2,289,370	2,221,720	67,650	2,221,720	67,650	97.0%	2.5%
5000619: CONTROL SANITARIO	457,927	947,624	945,311	2,313	944,284	3,340	99.6%	1.0%
5000782: FORMULACION DE NORMAS Y REGULACION SANITARIA	365,830	356,780	356,779	1	356,779	1	100.0%	0.4%
5000953: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	1,336,089	1,681,042	1,623,479	57,563	1,566,686	114,356	93.2%	1.8%
5000991: OBLIGACIONES PREVISIONALES	4,969,564	5,706,714	5,683,382	23,332	5,683,382	23,332	99.6%	6.1%
5001075: PROMOCION DE LA SALUD	97,325	16,415	16,415	0	16,415	0	100.0%	0.0%
5001189: SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	56,238,290	51,967,192	51,365,827	601,365	51,365,797	601,395	98.8%	55.6%
5001195: SERVICIOS GENERALES	14,573,366	19,922,540	19,728,191	194,349	19,682,133	240,407	98.8%	21.3%
5001285: VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	906,116	835,548	835,546	2	835,546	2	100.0%	0.9%
5001286: VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	264,548	254,455	214,000	40,455	214,000	40,455	84.1%	0.3%
5001562: ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	1,141,109	1,617,818	1,554,964	62,854	1,549,564	68,254	95.8%	1.7%
5001569: COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	1,519,624	3,226,567	3,050,567	176,000	3,050,567	176,000	94.5%	3.5%
5004428: VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	1,052,373	1,166,216	1,160,821	5,395	1,160,821	5,395	99.5%	1.2%
5005326: INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCIÓN DE ANEMIA Y	141,684	7,737	7,737	0	7,737	0	100.0%	0.0%
5005467: MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	253,196	1,613,757	1,112,266	501,491	1,112,266	501,491	68.9%	1.7%
5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	19,500	19,000	500	19,000	500	97.4%	0.0%
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	85,051,816	93,411,876	91,672,178	1,739,698	91,562,869	1,849,006	98.0%	100.0%



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”,

5.- PRINCIPALES DIFICULTADES Y/O PROBLEMAS LIMITANTES

- 5.1 El presupuesto asignado en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios es deficitario, si bien es cierto se ha tenido incorporaciones presupuestales a través de créditos presupuestarios y Transferencias por parte del pliego en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, los cuales han resultado insuficientes para cubrir las necesidades de esta ejecutora, asimismo la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias, cuya ejecución está normado en la Directiva Administrativa N° 008-2022-SIS/GNF V.01 “Directiva para el Monitoreo, Supervisión y Seguimiento a las Transferencias Financieras del Seguro Integral de Salud”, restringe gastos ineludibles que tienen que ser asumidos con la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios incrementando la necesidad de recursos financieros.
- 5.2 La Demora en las incorporaciones presupuestales para los Programas presupuestales, genera que se tenga que ejecutar el presupuesto en tiempo record, o no se pueda ejecutar en su totalidad, lo cual trae como consecuencia retrasos en el avance físico y financiero.
- 5.3 Debemos indicar que se puso a disposición del pliego el monto de S/ 15,370,295.05 que nos permitía llegar a nuestro proyectado en ejecución presupuestal logrando un avance óptimo de 93% como unidad ejecutora perteneciente al pliego MINSa, se logró la anulación de S/5,430,743.00 la cual nos permitió lograr como resultado final el 90.8% en la ejecución presupuestal 2023, por otro lado no se realizó la anulación de los S/ 9,939,552.05 de saldos restantes que se pusieron a disposición del Pliego esto impactó en la ejecución impidiendo lograr nuestro avance óptimo proyectado al cierre del ejercicio fiscal.
- 5.4 La asignación parcial de PCA en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios, fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios, por parte del MEF dificultó la continuidad de los bienes y servicios programados, el cual no permitió disponer del 100% del presupuesto asignado y poder cumplir los objetivos y metas institucionales.
- 5.5 El recorte de la Programación de Compromiso Anual con Resolución Directoral N° 0029-2023EF/50.01, fue factor limitante para continuar con la aprobación de Crédito Presupuestal por lo que no se contaba con financiamiento.

6. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- 6.1 El pliego debería convocar a las unidades ejecutoras que lo conforman a reuniones, a fin de sustentar la necesidad presupuestal para el presente ejercicio fiscal 2024, debido que la asignación como PIA es deficitaria en bienes y servicios
- 6.2 Las incorporaciones presupuestales para los programas presupuestales deberían darse máximo en el Primer semestre del año, con la finalidad de ser programados e incorporados en el Plan Anual de Contrataciones y ser ejecutados al 100% al término del ejercicio fiscal.
- 6.3 De acuerdo con el análisis presupuestal se han determinado que existe un recorte presupuestal en diferentes actividades asignadas dentro de los programas presupuestales, motivo por el cual se han realizado notas de modificación presupuestal, a fin de habilitar recursos a las actividades deficitarias en base a la normatividad vigente.
- 6.4 Que el presupuesto asignado por parte del pliego no debe ser histórico, sino de acuerdo a las necesidades reales establecidos en el POI, teniendo en cuenta que la demanda



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”,

crece año tras año y que la DIRIS Lima Centro asume mayores compromisos y actividades.

7. RECOMENDACIONES

- 7.1 La ejecución de gasto en la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias deberá tener una mejor gestión para poder lograr el óptimo en ejecución presupuestal, debiendo realizar la proyección de gastos.
- 7.2 Para el año 2024 y una mejor eficiencia del gasto público la Oficina de Presupuesto Público de la DIRIS Lima Centro deberá coordinar con los responsables de las estrategias a fin de orientarlos en la programación de sus necesidades y que articule con las metas físicas del POI y evitar la generación de notas modificatorias.
- 7.3 La oficina de Abastecimiento deberá realizar el análisis mensualizado de las Certificaciones de Crédito presupuestario y de ser necesario realizar la rebaja y/o anulación de las certificaciones que no llegarían a cumplir todas las fases del proceso presupuestario, a fin de ser direccionadas a otras necesidades prioritarias para el cumplimiento de objetivos y metas establecidos en el Plan Operativo Institucional.
- 7.4 Remitir el presente Informe a la Dirección Ejecutiva de Administración para conocimiento.

Atentamente,

ONSC/wcf
C.c. Archivo